

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la LOPYSRM y artículo 39 de su Reglamento.

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las diez horas del día tres del mes de Agosto del año 2017, se reunieron en las oficinas de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la entidad, sita en Acceso Parque Industrial Pesquero s/n, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto en representación de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., el Ing. Victoriano Cuevas Martínez. Gerente de Operaciones e Ingeniería, y se encuentra presente la L.C. Claudia Jazmín Parra Gastélum, Auditora adscrita al Órgano Interno de Control en la entidad.

Con el objeto de realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional, número **LO-009J2W002-E7-2017**, cuyo procedimiento tiene como objetivo al **"Supervisión Externa para los Mantenimientos del Puerto 2017"**.

De conformidad con lo establecido en las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento.

Se encuentran registrados los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
1	ARQUITECTURA Y VIAS TERRESTRES SA DE CV
2	BUREAU VERITAS MEXICANA SA DE CV
3	GRUPO CONSULTOR PAREDES
4	LAND SEA BUFETE INGENIERIL SC
5	TAQ SISTEMAS MEDICOS

Aclaraciones por parte de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo S.A. de C.V.

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

En el DOCUMENTO PT 04 RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE HAYA REALIZADO Y QUE GUARDEN SIMILITUD CON LOS QUE SE LICITAN, en la página 38 de la convocatoria menciona el siguiente texto:

- Los contratos de obras que tenga celebrados o que haya realizado EL LICITANTE y su personal en trabajos similares al de la presente licitación, en copia simple, legible y firmado por EL LICITANTE y el contratante.

Guillermo (Ibera) Romo
Claudia J. Parra G

- o **Particularmente los contratos deberán ser específicamente de trabajos eléctricos como; Media tensión, alumbrado público y subestaciones eléctricas y de obra civil relacionada, guardando similitud con lo requerido en la presente convocatoria. Los contratos que el LICITANTE anexe y estos no guarden similitud no serán contemplados para la asignación de los puntos correspondientes.**

Por lo tanto el texto anterior debe decir lo siguiente:

- Los contratos de obras que tenga celebrados o que haya realizado **EL LICITANTE** y su personal en trabajos similares al de la presente licitación, en **copia simple, legible y firmado por EL LICITANTE** y el contratante.
 - o **Particularmente los contratos deberán ser específicamente de trabajos de SUPERVISIÓN DE OBRAS, relacionados a construcción civil, supervisión en trabajos de electrificación, alumbrado, cableado, debiendo guardar similitud con lo requerido en la presente convocatoria. Los contratos que el LICITANTE anexe y estos no guarden similitud no serán contemplados para la asignación de los puntos correspondientes.**

EL LICITANTE deberá integrar en el Documento PT 04 de su proposición contratos relativos a las Supervisiones de Obras que haya ejercido durante los últimos 10 años previos a la fecha de la presente licitación en curso.

Como parte de las aclaraciones, **EL LICITANTE deberá** considerar una oficina móvil para ubicarla en el interior del recinto portuario, misma que servirá para que las plantillas de la supervisión tengan un espacio donde trabajar la parte de gabinete, administrativa, etc., la entidad les dirá donde será ubicada, todos los costos que genere dicha oficina para su óptimo funcionamiento deberán ser considerados por el Licitante.

Por último se aclara que se detectó un error en el catálogo de conceptos, el cuál dice que consiste en 128 jornales, sin embargo los 128 corresponde al plazo en días naturales, los jornales a considerar son **107**, mismos que se señalan en la página 122 de la convocatoria.

Preguntas formuladas por licitantes presenciales.

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet.



Ch... W... D...

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2W002-E7-2017

MECOPSSA MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.

Nº	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	-	Pregunta 1.- En el numeral Sexto se menciona que NO se otorgará anticipo del 10% y en el numeral Noveno dice que si dispondrá de un 10 % de anticipo. ¿Habrá anticipo?	<p>Por error mecanográfico en la base SEXTA de la convocatoria se plasmó que "NO se otorgará anticipo equivalente al 10% del importe total".</p> <p>Para consideración la entidad SI otorgará anticipo del 10%.</p>
2	-	Pregunta 2.- En cuanto al personal para llevar a cabo la supervisión, ¿Se utilizará algún tabulador de salarios en específico?	Cada licitante considerará de forma libre la determinación del costo de los salarios del personal, basado en el salario mínimo que aparece en resolución de la "Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos general y profesionales vigentes a partir del 1o. de enero de 2017.
3	-	Pregunta 3.- En el documento DD15 Catalogo de conceptos, los conceptos 1 y 2 tienen el mismo nombre. ¿Es correcto?	Por error mecanográfico se colocó el mismo nombre en ambos conceptos, sin embargo en los términos de referencia aparece el nombre correcto de ambos conceptos. En la parte inferior de esta tabla se proporcionará el catálogo de conceptos con los nombres correctos.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
A	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS MANTENIMIENTOS DEL PUERTO 2017.		
1	SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DEL <u>MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA PORTUARIA 2017</u> . INCLUYE: MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JORNADA	<u>107.00</u>
2	SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DEL <u>MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS 2017</u> . INCLUYE: MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JORNADA	<u>107.00</u>

A continuación se muestra la evidencia gráfica de las solicitudes de aclaración publicadas a través del portal de CompraNet y se procede a dar respuesta a cada una de las preguntas planteadas.

Claudia J. Ponce
 Gerencia Operaciones (Ver en RFB)

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2W002-E7-2017

Procedimiento : 833920 - SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS MANTENIMIENTOS DEL PUERTO 2017

Supuesto : 1837202 - SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS MANTENIMIENTOS DEL PUERTO 2017
Fecha y hora de apertura de propuestas: 11/08/2017 12:00:00 AM

Administración del Procedimiento: Menedores de Licitación Grupo de Evaluación Fide SERVICIOS UNIDAD COMPRADEA / LICITACIÓN
Graf. Ventas Mensajes Recepción Mensajes Enviados Borsario de Ventas Mensajes Aduanados

Orden	Razonable	Fecha	Asunto	Fecha de la Consulta	Fecha de Consulta en la UC
1	BUREAU VERITAS MEXICANA SA DE CV	01/08/2017 08:52 PM	MEXICO DOS	02/08/2017 09:27 AM	02/08/2017 09:27 AM

Preguntas recibidas a través de CompraNet.

BUREAU VERITAS MEXICANA SA DE CV

Nº	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	-	Pregunta 1. Para genera un criterio unificado y así todos los licitantes se encuentre en las mismas condiciones para participar en la licitación en que se actúa. La Convocante especifique si se tomará en cuenta algún arancel para pago de servicios profesionales (CICM, CMIC, CNEC).	Cada licitante considerará de forma libre la determinación del costo de los salarios del personal, basado en el salario mínimo de la resolución de la "Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos general y profesionales vigentes a partir del 1o. de enero de 2017.
2	-	Pregunta 2. Favor de proporcionar los Términos de Referencia que se mencionan en los "FORMATOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN; DOCUMENTO DD 14 ESPECIFICACIONES GENERALES; ESPECIFICACIONES PARTICALES PARA ALCANCE DE CONCEPTO; CONCEPTO: 1; Especificación: párrafo primero. "Para apoyo y vigilancia en el cumplimiento de los requerimientos técnicos, económicos, de programación, de calidad, legales, administrativos, de seguridad y ambientales del proyecto de infraestructura; considerando lo establecido en la licitación de obra, en los términos de referencia del servicio de supervisión externa..."	Los únicos términos de referencia, es todo lo que integra el DOCUMENTO DD 14, así como los archivos con extensión ".RAR" cargados en el portal de CompraNet con los nombres "Mantenimiento a Infraestructura" y el "Mantenimiento Eléctrico", los cuales contienen archivos referentes a los trabajos que se estarán supervisando. Como aclaración: El texto al que hace referencia: "Especificación: Para apoyo y vigilancia en el cumplimiento de los requerimientos técnicos...." Se refiere al servicio que se pretende contratar objeto de esta licitación, refiriéndose al propósito del porque se requiere de una Supervisión Externa.

Gustavo Vera Rojas
Clave J. Pene G.

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2W002-E7-2017

En virtud de no contar con más preguntas que formular a la convocante, se declara su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta única de aclaraciones** siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

Gerencia de Operaciones e Ingeniería



Ing. Victoriano Cuevas Martínez

Subgerencia de Ingeniería



Ing. Román García Vega

Departamento de Proyectos y Construcción



Arg. Carlos Alberto Carrera Ceceña

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Auditora Adscrita

Claudia Jazmín Parra Gastélum.
L.C. Claudia Jazmín Parra Gastélum



Gerardo Velazquez

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Licitación Pública Nacional No. LO-009J2W002-E7-2017

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PRESENTES

**MECOPSSA MEXICANA DE CONSTRUCCIÓN,
PROYECTOS Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**

**ESTUDIOS PROYECTOS Y SUPERVISION DE
SISTEMAS HID. EDIF. Y VIALIDADES, S.A.
DE C.V.**



Ing. Gerardo Vega Rojo



ING. JOSE NICOLAS HUITRON QUIROZ

Area with horizontal dashed lines for additional signatures or notes.





Clonada a Base C. L...